

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 256-D-FLCH-17

Lima, 10 de marzo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01443-FLCH-2017 relativo a la renuncia de la Dirección de la Escuela Profesional de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

*Que mediante Resolución de Decanato N.º 948-D-FLCH-2016, de fecha 14 de diciembre de 2016 se aprobó la elección del **MG. RUBÉN DORIAN ESPEZÚA SALMÓN**, con código N.º 0A0582, como Director de la Escuela Profesional de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 15 de diciembre de 2016;*

*Que mediante carta el **MG. RUBÉN DORIAN ESPEZÚA SALMÓN**, por motivos estrictamente personales, presenta su renuncia al encargo de la Dirección de la Escuela Profesional de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas; y,*

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *ACEPTAR a partir del 9 de marzo de 2017 la renuncia del **MG. RUBÉN DORIAN ESPEZÚA SALMÓN**, con código N.º 0A0582, como Director de la Escuela Profesional de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados.*
- 2.º *ELEVAR La presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.